

CAPITULO II

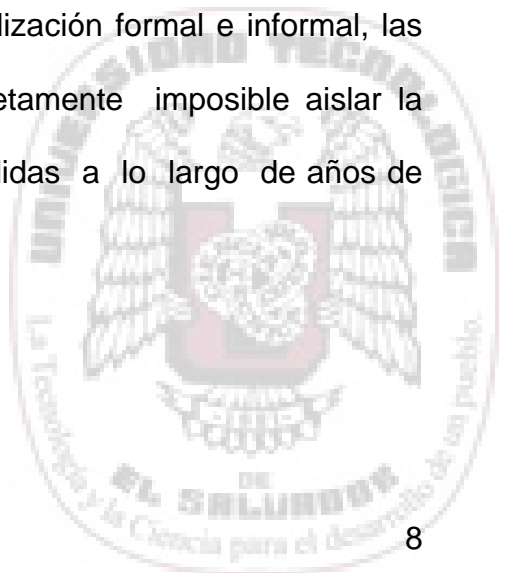
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

1. MARCO TEÓRICO.

1.1. Antecedentes Históricos de la Violencia.

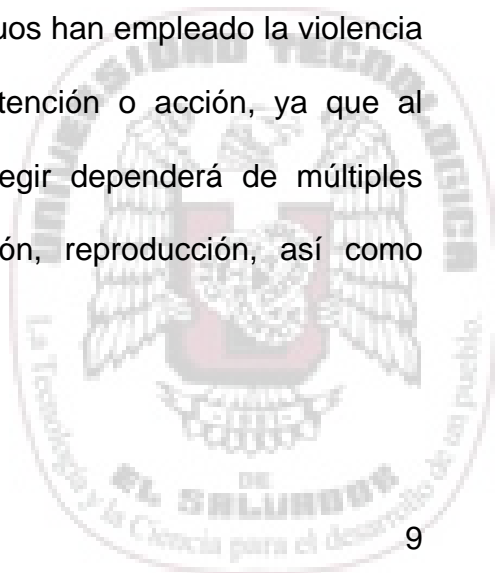
La perspectiva histórica es necesaria para encontrar el sentido psicosocial a las diversas formas de violencia y además para permitir comprender que esta ha estado presente a través de las diferentes épocas del desarrollo de la humanidad. Muchos afirman que el hombre es un ser social por naturaleza, sustentando a la vez que el hombre es un ser agresivo por naturaleza, afirmaciones empleadas muchas veces para justificar los comportamientos humanos violentos a lo largo de toda la historia¹, ante tales afirmaciones de la conducta humana otros aseguran que se debe asumir con rigor científico que el ser humano no es ni bélico ni pacífico, ya que tales condiciones son aprehendidas socialmente y transmitidas estas de generación en generación a través de los procesos de socialización formal e informal, las cuales son de tal importancia que es completamente imposible aislar la naturaleza humana de las conductas aprehendidas a lo largo de años de existencia.

¹ Save the Children, Juventud Violencia Delincuencia.



La palabra violencia se define como: “Ejecución forzosa, presión psicológica, coacción a la fuerza, sin consentimiento del otro para obligarle a hacer lo que desea”, Para encontrar ese sentido psicosocial de referencia de esta inquietante palabra, se han llenado bibliotecas enteras que sirven como testigos mudos de su presencia a través de la historia, ésta por supuesto ha estado presente en muchas diferentes actividades del quehacer humano, por mencionar ejemplos: en las relaciones entre estados, en la familia, en la escuela, en el trabajo y otras, por consiguiente la violencia es un fenómeno social no exclusivo de un grupo especial de personas, en consecuencia esta puede ser llevada a cabo por cualquier persona, es importante señalar además que esta no todo el tiempo es negativa, dependerá del fin de su empleo.

Como se mencionaba anteriormente la violencia es una conducta que está presente en un gran número de acontecimientos y circunstancias del desarrollo humano, posiblemente esto ha orientado o centrado esfuerzos por muchos estudiosos en buscar, comprender y explicar tales circunstancias en las cuales la acción de un grupo de seres humanos o individuos han empleado la violencia para hacer o para evitar hacer determinada intención o acción, ya que al considerar la capacidad del ser humano de elegir dependerá de múltiples necesidades, tales como seguridad, alimentación, reproducción, así como necesidades culturales interrelacionadas.

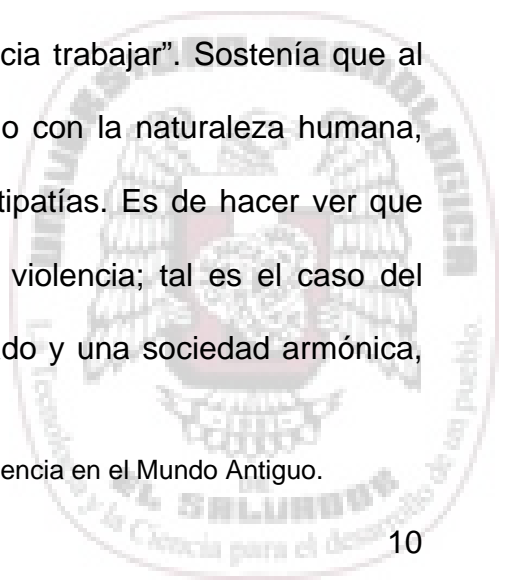


Se hará un breve detalle histórico de su existencia a través del desarrollo de la especie humana en la faz de la tierra, algunos historiadores aseguran que el vocablo violencia nació en Roma, descrita entonces como una acción de imposición forzada, no consentida voluntariamente por quien la sufría², los romanos solían relacionar el término violencia cuando se referían a ideas y conceptos que denotaban fuerza, vehemencia, furia, ira y otros excesos temperamentales, dando con ello además una visión de miedo y certidumbre.

El rey Amenophis IV (rey Athon) de Egipto, en sus célebres instrucciones que orientaban a su gobierno en lo que se refiere a su política social, la violencia y la imposición eran los ejes de su accionar. Aconsejaba aplastar sangrientamente a los facciosos y ser implacables con los pobres que pretendían apoderarse de los bienes de los esclavistas.

El Primer Ministro del Estado de Ch'an, Shi Huang Ti, en China antigua, también asumía parecida opinión al afirmar "Que las personas en si mismas son cobardes y perezosas, el miedo al castigo los hacia trabajar". Sostenía que al gobernar el mundo se debía gobernar de acuerdo con la naturaleza humana, dando recompensas y castigo a sus gustos y antipatías. Es de hacer ver que además existieron algunos que se oponían a la violencia; tal es el caso del célebre filósofo Confucio, quien anhelaba un estado y una sociedad armónica,

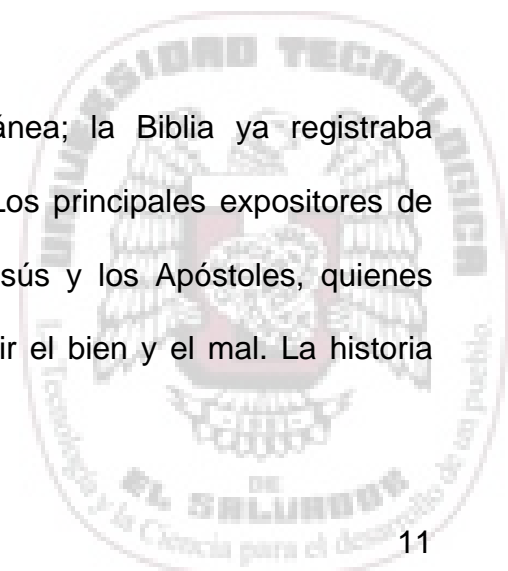
² Durval Federico Vacaflor Barquet. Los Discursos de la Violencia en el Mundo Antiguo.



gobernada por sólidos principios morales y dirigentes probos y honestos. Confucio no aprobaba la violencia social, ya que esta vulneraba la armonía de la sociedad en el respeto individual de cada uno de los ciudadanos que conformaban la nación china, siempre solía comparar al Estado con la familia.

Lamentablemente los anhelos de Confucio, solamente eran una ferviente manifestación de deseos, ya que su patria era víctima de importantes perturbaciones, puesto que China era un estado feudal y las tierras de patrimonio real estaban rodeadas por los dominios de sus vasallos, esto impedía la expansión del poder central, y por supuesto ello provocaba el creciente debilitamiento de este; los feudales organizaban grandes principados, los tuvieron que aliarse entre sí para defenderse de las incursiones de los nómadas. Este fue el entorno y realidad de Confucio y de su contemporáneo Lao Tsé, quien predicaba una doctrina mística: “el Tao” considerado como el origen y fuente de lo que existe y de la verdad, antes de que Platón postulaba ya el gobierno de los sabios.

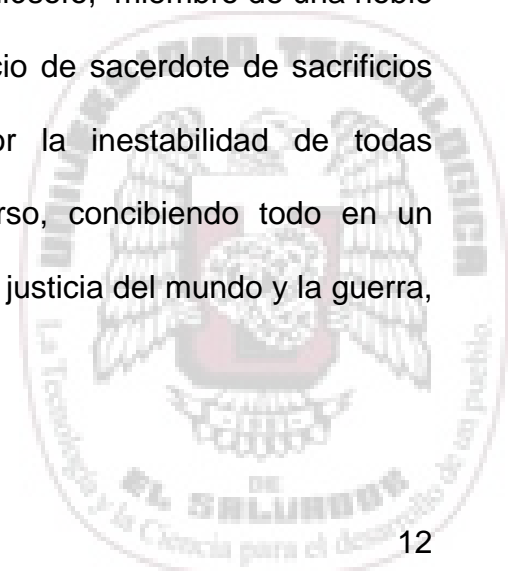
En los tiempos bíblicos, en el Asia mediterránea; la Biblia ya registraba preceptos religiosos que constituían una ética. Los principales expositores de ésta fueron: Moisés, Abraham, los Profetas, Jesús y los Apóstoles, quienes contribuyeron a conformar criterios para distinguir el bien y el mal. La historia



conocida de Israel, detalla hechos violentos y destrucciones sin fin del pueblo escogido por Dios.

La civilización griega desde sus orígenes, se vio envuelta en hechos de violencia social materializada por guerras, luchas políticas, tiranías, genocidios y por desastres naturales, que aumentaron su cementerio de divinidades y dioses, así pone de ejemplo la palabra “Iliada”, la cual revela la palabra “Odio”, en dicho poema, ilustrando los panoramas psicológicos de los protagonistas en sus contradictorias pasiones.

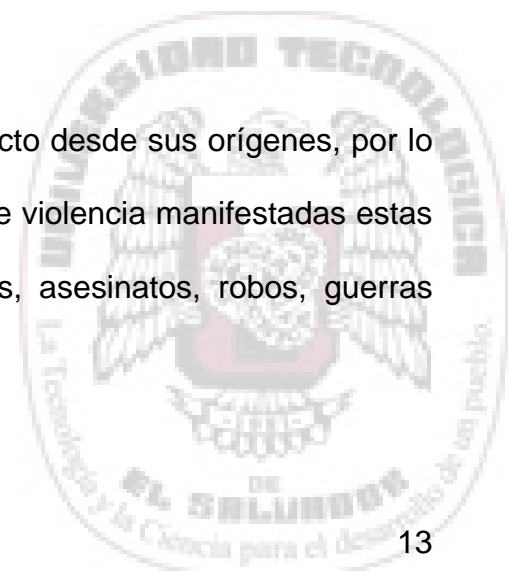
Dentro de la cultura griega, la violencia social presidió con mucha fuerza muchos aspectos y durante largos periodos las comunidades griegas, esta reflexión lo refleja Heráclito de Efeso, quien mantenía que la lucha y la violencia es la ley y el fundamento de todos los procesos sociales humanos, para él la lucha constituía el principio de la vida, el soporte del desarrollo de los fenómenos y la condición para su armonía. Este filósofo, miembro de una noble familia, con pretensiones hereditarias al real oficio de sacerdote de sacrificios de Démeter Eleusina, se sintió impresionado por la inestabilidad de todas las cosas. Hizo del conflicto la ley del universo, concibiendo todo en un proceso de transformación, la lucha era para él la justicia del mundo y la guerra, la cual era común a todo.



¿Por que Heráclito pensaba así?, posiblemente por los cambios políticos de los cuales debió ser testigo. Dos años antes de su probable nacimiento comenzó el dominio persa sobre las ciudades jonias de Asia Menor, este dominio provocó una migración de filósofos naturalistas a la baja Italia, donde se fundaron escuelas filosóficas, él fue testigo del trafico de esclavos, vivió dentro del periodo guerrero de la fundación de la Liga del Peloponeso bajo la hegemonía espartana y el ascenso militarista espartano, enemigo mortal del demos de las Ciudades – Estados.

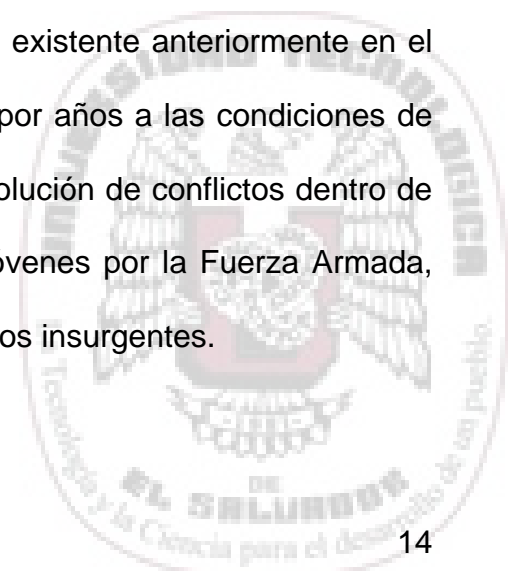
Es significativo que el acto de violencia dentro de estas sociedades, pareciera como la única posibilidad de defenderse contra la presión de la misma sociedad que gobernaba, y ello también explica las razones por la que se produjo la rebelión de la persona individual contra los círculos dominantes que manejaban el Estado con los medios violentos. Son estas referencias históricas que se revisten como muy tempranos síntomas de la problemática más profunda e íntima del sistema democrático esclavista.

El Salvador se ha encontrado en constante conflicto desde sus orígenes, por lo tanto, El Salvador no ha estado ajeno a formas de violencia manifestadas estas a través de manifestaciones, tomas de edificios, asesinatos, robos, guerras tanto internas como externas y otras.



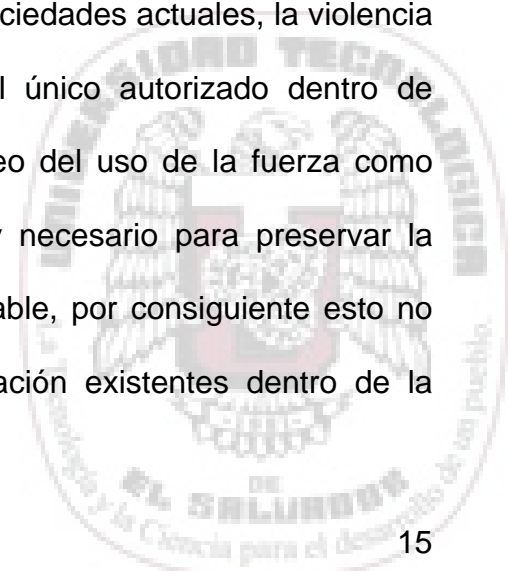
En 1932 producto de la crisis mundial hubo un violento levantamiento armado del sector indígena, siendo controlado o rechazado con muerte y derramamiento de sangre. En 1969, El Salvador vivió una violenta guerra; la cual en sus inicios o posibles causas aparentes que la desencadenaron y que fueron sustentadas por El Salvador, fue la barbarie violenta con que los ciudadanos salvadoreños fueron asesinados, despojados de sus bienes, expulsados de Honduras y otros heridos lograron huir hacia el país, esta ha sido una de las experiencias violentas exteriores sufridas por el país. Luego del Golpe de Estado de 1979, en El Salvador, dio inicio a partir de 1981, en una forma mas abierta una confrontación armada interna entre los grupos alzados en armas y fuerzas de el Gobierno, esta guerra se considera como la verdadera raíz de la violencia actual en el país, ya que no se puede pasar por alto que la experiencia de una guerra como mecanismo para solucionar conflictos marca de por vida a las personas que la sufren.

Al finalizar el conflicto armado en El Salvador surge el fenómeno de la violencia juvenil como una reacción inmediata al ambiente existente anteriormente en el interior del país, lógicamente al estar sometidos por años a las condiciones de violencia como una forma de vida y método de solución de conflictos dentro de las sociedad, para el caso el reclutamiento de jóvenes por la Fuerza Armada, así como el reclutamiento de jóvenes por los grupos insurgentes.



La violencia juvenil no es patrimonio exclusivo de niños y jóvenes combatientes en su oportunidad o de las maras, basta recordar el desarrollo de los juegos estudiantiles, dentro de los cuales surgían muchas rencillas o guerras entre alumnos de los colegios participantes en las cuales incluso se vieron involucrados muchos docentes de prestigiosos colegios o centros educativos. Este tipo de violencia fue permanente dentro del sentido de pertenencia y búsqueda de identidad de los jóvenes, este fenómeno fue llamado en su oportunidad como “cosas de jóvenes”, lógicamente por suceder entre colegios de prestigio, pero al sobrepasar esos límites hacia otros centros fuera de esa categoría fue clasificado con el nombre violencia desestabilizadoras entre maras.

Así como la naturaleza humana no es violenta, las sociedades tampoco lo son, aunque en determinadas circunstancias estas se identifiquen con ella o la consideren como necesaria para alcanzar sus objetivos de seguridad y desarrollo, tal es el caso de la sociedad de los Estados Unidos posterior a los ataques del 11 de septiembre del 2001. En las sociedades actuales, la violencia está institucionalizada, ya que el Estado es el único autorizado dentro de comunidad internacional y nacional, en el empleo del uso de la fuerza como instrumento de coerción, instrumento legítimo y necesario para preservar la integridad y seguridad de una vida social aceptable, por consiguiente esto no implica que se eliminen las pautas de cooperación existentes dentro de la sociedad.

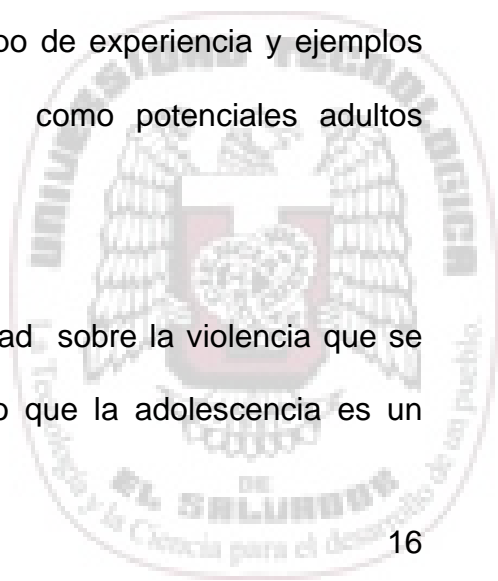


Estos antecedentes históricos son necesarios por lo tanto para cualquier análisis o estudio en los cuales se pretenda explicar los factores de riesgo que posibilitan la violencia en El Salvador, se ha hecho referencia a su origen y desarrollo histórico, y en particular a la guerra interna que finalizó con los acuerdos de paz del año de 1992.

1.1.1. Situación Actual de la Violencia.

Los psicólogos definen la violencia como una forma nociva de agresión, La violencia está relacionada muchas veces con la fuerza física, medio muy común que continua siendo empleado en El Salvador; como único instrumento a través del cual se puede imponer la voluntad sobre los demás. Continuamente a través de los medios de comunicación se observa como esta palabra es empleada en una forma cotidiana, ya sea para dar a entender un esfuerzo a realizar como forma de triunfar en el mundo, tal como empresarios agresivos en sus proyectos. Muchas otras veces la observamos en su exacta dimensión a través de noticias presentando a padres y madres, quienes dañan tanto física como psicológica a sus hijos, éstos a través de este tipo de experiencia y ejemplos adquieren las mismas conductas, perfilándose como potenciales adultos violentos.

No existe la conciencia dentro de la sociedad sobre la violencia que se genera a los jóvenes adolescentes, descuidando que la adolescencia es un

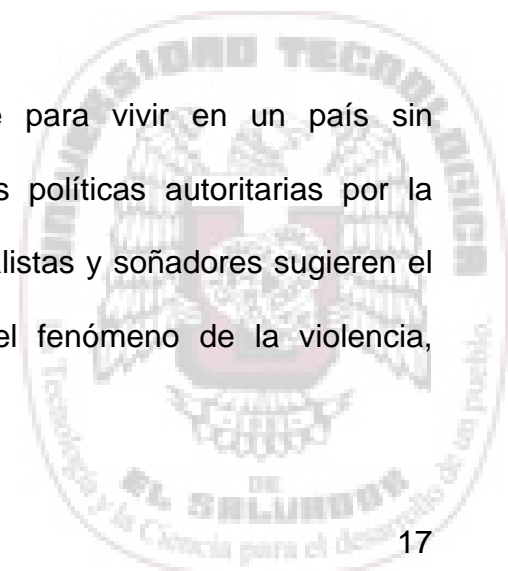


proceso psicosocial, durante el cual el joven tiene que armonizar el nuevo funcionamiento de su cuerpo con conductas aceptables socialmente; que le permitan adoptar una personalidad integrada en sus tres elementos básicos; biológico, psicológico y social. Este proceso de la adolescencia es formado a través de las acciones positivas y negativas en casa, trabajo, calle, vecindario, películas, televisión y otros, este fenómeno es desarrollado a diario.

La violencia es un fenómeno que afecta a un gran número de personas quienes se ven obstaculizadas para desarrollar sus actividades diarias. En un ambiente de violencia como el actual en el país; ninguna persona está ajena a sufrir los efectos del mismo, basta observar los titulares de los principales medios de comunicación como para comprender el nivel de violencia que impera en la sociedad, niños lesionados por balas perdidas, tomas de calles en la capital, violaciones, homicidios entre miembros de maras, o jóvenes actuando en forma vandálica; involucrados en un sin número de delitos, situación por la cual San Salvador es considerada como una de las peores ciudades para vivir³.

Muchos funcionarios públicos manifiestan que para vivir en un país sin violencia, los gobiernos deben de cambiar sus políticas autoritarias por la persuasión y la búsqueda del dialogo. Otros idealistas y soñadores sugieren el invento de una vacuna para el tratamiento del fenómeno de la violencia,

³ La Prensa Gráfica, Pág. 2, 13 de Marzo del 2002.

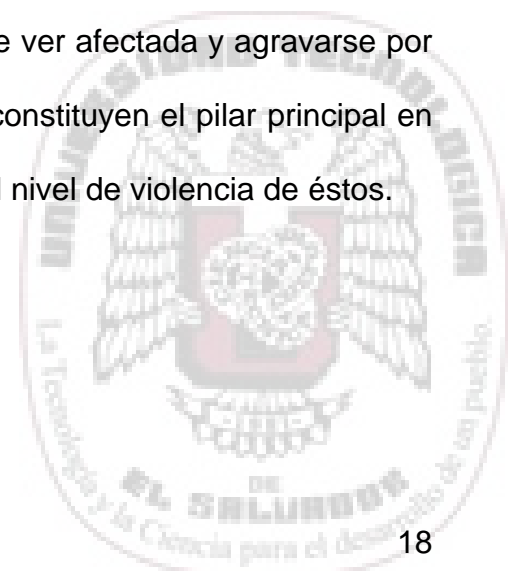


considerando además para su prevención medidas tales como: Una mayor concienciación de los adultos, tratándoles de hacer ver que hay otras maneras de solucionar las diferencias, inculcar el amor al prójimo, el facilitar los conocimientos necesarios para ayudar a razonar a los jóvenes adolescentes del país, que las escuelas jueguen un rol sustitutivo de los padres en la medida que van formando nuevas generaciones⁴. Otras de las consideraciones es la reafirmación de una autoridad legítima, de no perseguir al ciudadano para dañarlo, mas bien debería ayudarle a solucionar o mediar en los conflictos, buscando protegerlo, pero esto será imposible hasta que los diferentes autoridades del país, principalmente el sector político, sepan reconocer el por que la sociedad es violenta⁵.

La actitud y comportamiento de los adolescentes siempre a creado conflictos generacionales entre el deseo de ser independiente y el ser dependiente en la realidad, este conflicto crea dentro de la familia un desajuste, ya que este se presenta en la última etapa que define la separación gradual de los padres. Esto es normal dentro del proceso, pero se puede ver afectada y agravarse por la actitud que adopten los padres, ya que éstos constituyen el pilar principal en lo material y en lo afectivo lo cual puede afectar el nivel de violencia de éstos.

⁴ La Prensa Gráfica, Pág. 20, 23 de Febrero del 2002.

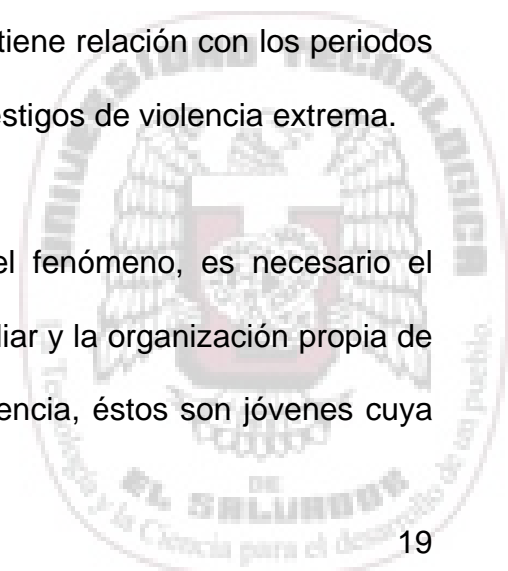
⁵ La Prensa Gráfica, Pág. 20, 23 de Febrero del 2002.



Como se expresara anteriormente ese nivel de violencia en los jóvenes adolescentes tiene un efecto profundo en la familia, así se puede apreciar y ser testigo de muchos casos de violencia dentro del hogar o en la familia, y dentro de la escuela misma. Al analizar la violencia en los jóvenes adolescentes es necesario el tomar en consideración que la agresividad en el sexo masculino es algo innegable, al constituir este una de las formas efectivas manifiestas del ser humano.

Existe la creencia en los adultos que los adolescentes son seres blandos, sencillos, incapaces de hechos repudiables, hoy se es testigo de hechos que aterran al público sobre noticias que detallan agresiones sin ningún sentimiento de quienes las provocan. Algunos creen que la agresividad es parte del desarrollo del adolescente, al considerarlo como algo pasajero, sin embargo se observa que el ambiente de desarrollo tiene mucho que ver, ya que este es el medio en el cual se desenvuelven y por consiguiente influye en el comportamiento agresivo de los jóvenes adolescentes. Otros creen que esos niveles de violencia en los jóvenes adolescentes tiene relación con los periodos posteriores a las posguerra; al haber sido éstos testigos de violencia extrema.

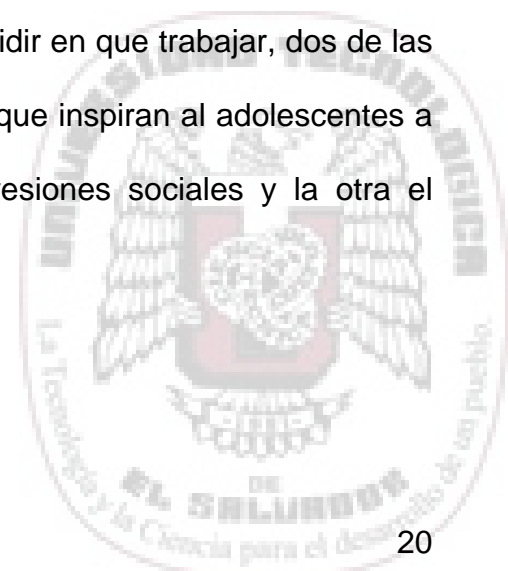
Para una adecuada interpretación y análisis del fenómeno, es necesario el considerar los factores sociales, el ambiente familiar y la organización propia de los jóvenes adolescentes con tendencia a la violencia, éstos son jóvenes cuya



conducta no se guía por normas sociales aceptadas, ni se guían por procesos de integración común a la mayoría de jóvenes, sino por el contrario se rigen por actividades que los identifican y ubican en una total oposición con lo legal, estas actividades están relacionadas con los asaltos, homicidios, violaciones, drogadicción, robos y otros.

Es reconocido que los jóvenes adolescentes se sienten atraídos por las agrupaciones o masas de gente, ya que al integrarse al grupo afirman su personalidad a través de las acciones del grupo al que están integrados, y además les sirve como un medio para conseguir lo que quieren, ya que dentro de las masas o grupos la violencia esta planificada y dirigida a conseguir un fin.

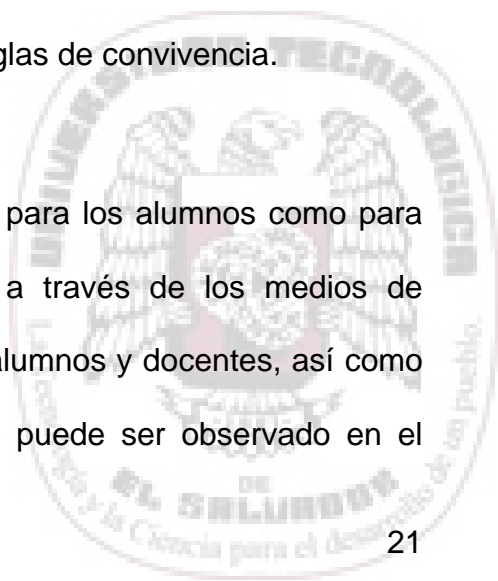
Se acostumbra a los jóvenes a buscar su independencia como una forma o requisito para integrarse o formar parte de personas adultas y abandonar actitudes infantiles, ya que en un momento determinado se verán obligado a tomar sus propias decisiones, elegir su propio vestuario, decidir que comer, a que hora se van dormir y que compraran, y a decidir en que trabajar, dos de las principales fuentes de esta poderosa motivación que inspiran al adolescentes a buscar esta independencia son: Primero las presiones sociales y la otra el ejemplo de los adultos.



Estos deseos chocan con la dependencia a la cual ha estado sometido, generando conflictos que ocasionan inseguridades y confusiones ante el deseo de independencia, aunque lo desean no quieren perder su seguridad y falta de responsabilidad a que está acostumbrado en su situación de dependencia. El joven adolescente dentro de sus conflictos están las exigencias a sus padres de las entradas y salidas a la hora que ellos lo deseen; por supuesto sin imposición de horario, libertad para pensar y defender lo que piensan, libertad para elegir novia y para la elección de una profesión, estas exigencias dependen de los límites que los padres impongan y de las relaciones padre-hijo, lo cual tendrá repercusiones en el futuro desarrollo del adolescente, pudiendo ser positivas o negativas de acuerdo a los límites impuestos por los padres.

La violencia en los jóvenes, combinada con la experiencia adquirida durante años de guerra y la experiencia de jóvenes provenientes de los Estados Unidos, demostró a éstos que la organización es un mecanismo adecuado para representación y lucha de los intereses del grupo, buscando sus propios valores, respetar a su manera y regirse por sus reglas de convivencia.

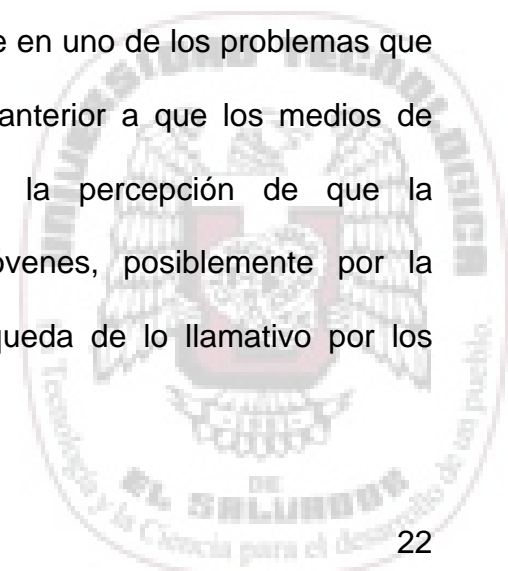
Las escuelas deberían ser lugares seguros tanto para los alumnos como para los docentes, actualmente es común observar a través de los medios de comunicación la pérdida de respeto mutuo entre alumnos y docentes, así como dentro de los mismos alumnos producto de ello puede ser observado en el



ausentismo, el poco interés, la falta de motivación y al creciente aumento de la violencia dentro de las escuelas.

Se ha perdido la convivencia como un concepto positivo el cual es la resultante del equilibrio de quienes comparten un espacio, esto es palpable dentro de la familia, la escuela y la sociedad misma. La escuela es el lugar donde el niño aprende normas, valores, patrones de comportamiento, respeto de los derechos fundamentales, el ejercicio de la tolerancia y de la libertad de principios democráticos de convivencia, ello por supuesto a través de las relaciones interpersonales con otras personas. La convivencia refuerza el sentimiento de seguridad entre compañeros, y por otro lado la violencia altera ese sentimiento, generando un ambiente hostil y tenso que afecta los comportamientos y actitudes. Por lo tanto relacionar violencia con convivencia son cosas opuestas.

El fenómeno de la violencia entre jóvenes es una enfermedad social que ha adquirido proporciones endémicas, convirtiéndose en uno de los problemas que aquejan a la sociedad salvadoreña, aunado lo anterior a que los medios de comunicación han provocado que se tenga la percepción de que la responsabilidad del delito recae sobre los jóvenes, posiblemente por la señalización de casos excepcionales y la búsqueda de lo llamativo por los



medios de comunicación, chocando estas percepciones según algunos críticos con la realidad.

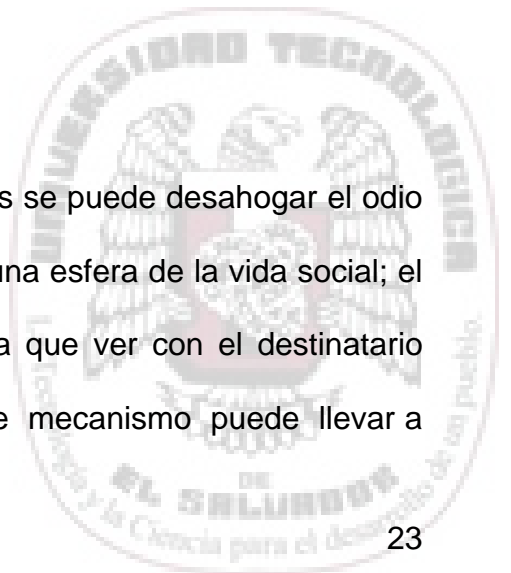
1.2. Enfoques Biológicos de La Violencia.

1.2.1. Modelo Instintivista.

Freud y Lorenz sostienen que la violencia y agresión, son mecanismo instintivos naturales del ser humano, ya que éste es parte de la especie animal, por lo tanto posee características, que se rigen bajo las mismas leyes básicas, facilitando de esta forma la conservación y protección de la vida, siendo esta una conducta instintiva de sobrevivencia y dominio del medio; sobre esta concepción teórica, respecto a las relaciones sociales, Freud plantea la tesis de que en el proceso de socialización un individuo busca salida a sus deseos instintivos.

Este proceso se llama desplazamiento. El desplazamiento es el mecanismo de defensa por la cual un individuo desplaza su hostilidad hacia otro, implica la búsqueda de una víctima propiciatoria.

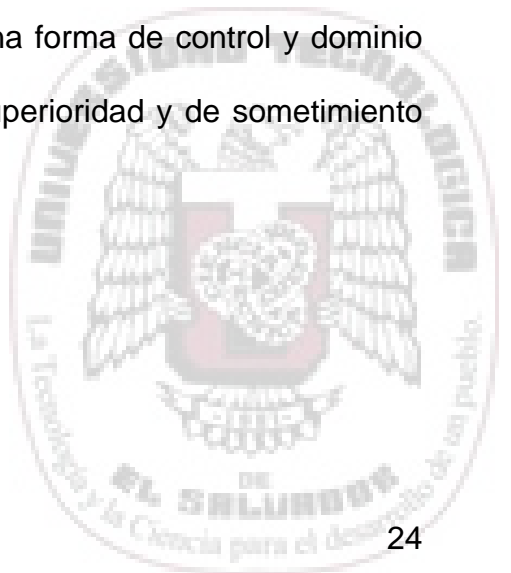
La psiquis se fija en los individuos sobre los cuales se puede desahogar el odio porque no cumplen con lo que se requiere en alguna esfera de la vida social; el individuo o los individuos pueden no tener nada que ver con el destinatario básico de la hostilidad. Freud manifiesta que este mecanismo puede llevar a



una batalla contra la injusticia, la pobreza de la discriminación practicada por los grupos minoritarios.

Pero si la experiencia traumática ha sido excesiva, la sublimación puede no ser lo suficientemente efectiva como para permitir al individuo alcanzar objetivos aceptados socialmente por otros y emocionalmente por él. La agresión en los niños según Freud, citado por Mussen y otros, “entre los monos, las interacciones de los iguales en la infancia y la niñez proporcionan al animal un repertorio de reacciones agresivas afectivas, así como las técnicas para hacer frente a los choques agresivos con otros”. Algo parecido con los humanos.

La mayor parte de la agresión patente del niño tiene lugar durante el juego libre en la escuela o en los patios, unas veces más que durante las interacciones en el seno de la familia y los padres de todas las sociedades confían en los coetáneos de los niños para que ayuden en la tarea de socializar la expresión de la agresión por tanto la violencia que ejercen los jóvenes contra sus iguales, sería considerada como normal, como una forma de control y dominio de sus compañeros, partiendo del principio de superioridad y de sometimiento del medio escolar.



1.2.2. Modelo Biológico de la Violencia.

En la generación de la conducta agresiva. El cerebro es un órgano de extraordinaria complejidad cuyo funcionamiento es responsable de modulación de la conducta agresiva en varios niveles cerebrales, desde el hipotálamo ubicado en la parte inferior del cerebro hasta la corteza cerebral.

Según el criterio científico, el circuito emocional, especialmente la amígdala desempeña funciones reguladoras de la agresividad. Estudios experimentales en laboratorio con monos, con gatos certifican la importancia de las áreas cerebrales señaladas como también la jerarquía del nivel más alto del control ubicado en la área pre-frontal de la corteza. Pacientes que sufren una lesión cortical pueden volverse agresivos e irritables o violentos.

Los neurotransmisores tienen un extenso lugar en los procesos neurofisiológicos de la agresividad.

La serotonina en particular se destaca como modulador de la agresividad, siendo también importantes la dopamina y las vías dopaminérgicas ascendentes.



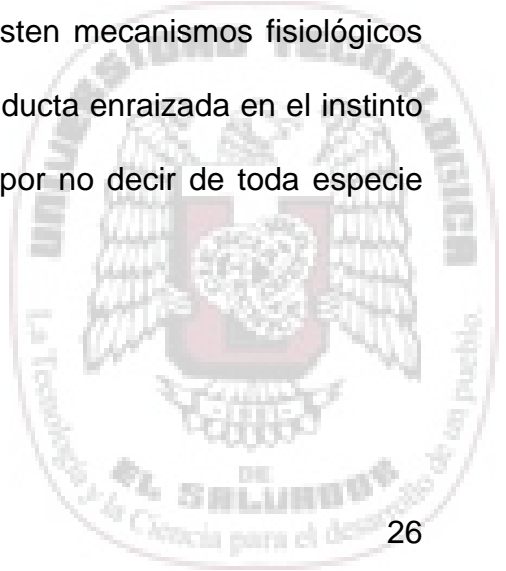
Otras áreas que se vinculan es la endocrinología es que los altos niveles de testosterona y niveles bajos de glicemia son generadores o incrementadores de la agresividad.

Los factores genéticos que se relacionan con la agresividad y la violencia son 3:

Primero: Estudios de familia, mellizos y casos de adopción establecen factores genéticamente transmitidos vinculados con esas conductas.

Segundo: Estudios realizados con niños adoptados aseguran que elementos socioambientales interactúan con los genéticos que implica que para el desarrollo de la agresividad se requiere la presencia de ambas circunstancias genéticas y ambientales.

Tercero: Se considera que los mecanismos bioquímicos asociados a la agresividad, son causados por genes específicos en los modelos animales pudiéndose confirmar que existen mecanismos fisiológicos similares en seres humanos. Dicha conducta enraizada en el instinto agresivo propio de la especie humana por no decir de toda especie animal.



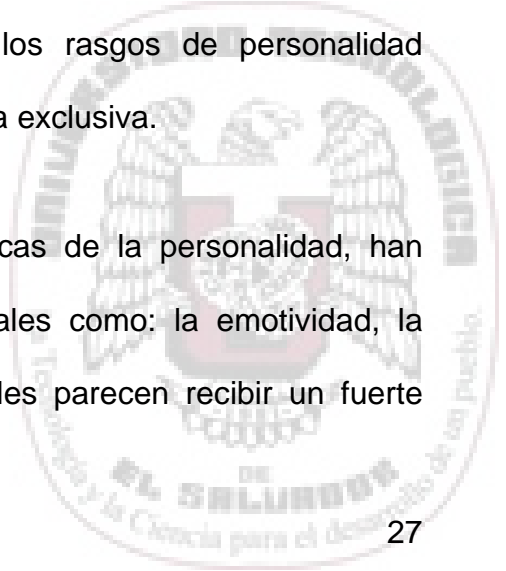
1.3. Enfoques Psicosociales de la Violencia.

1.3.1. Perspectiva de la Personalidad.

La personalidad es el patrón único de pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo, que persisten con el tiempo y en diversas situaciones; lo cual significa que la personalidad persiste a través del tiempo y ante distintas situaciones, suponiendo que la persona siente, piensa y se conduce en forma congruente en diversas situaciones; así la personalidad indica cierto grado de predicibilidad y estabilidad al individuo; la personalidad designa aspectos que distinguen a la persona, es como un sello o una firma psicológica de un individuo, ya que es típica y exclusiva de él.

Existen diferentes teorías que tratan sobre la personalidad, a continuación se menciona la de Raymond Cattell (1965), la cual sostiene lo antes expuesto; los patrones característicos del comportamiento, pensamiento y sentimientos son resultados de los rasgos del individuo y que los rasgos son disposiciones duraderas dentro del individuo, los cuales hacen que piensen, sienta y actúe en una forma determinada, lo que significa que los rasgos de personalidad predisponen a pensar, sentir y actuar de una forma exclusiva.

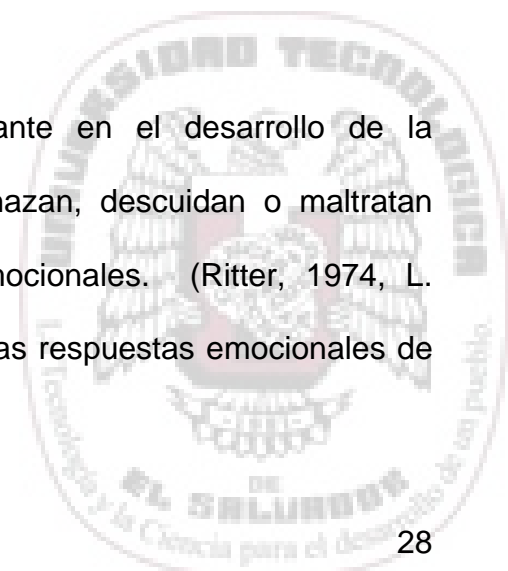
Los estudios realizados sobre las bases genéticas de la personalidad, han demostrado que existen una serie de rasgos tales como: la emotividad, la actividad, la introversión y extroversión, los cuales parecen recibir un fuerte



influjo de la herencia. (Henderson, 1982) pero las experiencias desempeñan un papel central en el desarrollo de esas características específicas, ya que unos rasgos pueden potencializarse y otros debilitarse y esto dependerá del reforzamiento, ya sea que reciba un premio o un castigo por determinada conducta manifestada, lo anterior influirá grandemente en que una conducta o comportamiento se introyecte o sea incorporado al individuo, como un rasgo permanente de la personalidad.

Este patrón único de la forma de pensar, sentir y comportarse del individuo, que se llama personalidad, es influenciado y afectado de forma anormal por el entorno social en que se desarrolla el individuo; surgiendo de esta manera los trastornos de personalidad, que son conductas inflexibles de comportarse o que se apartan de las expectativas de la sociedad, donde se desarrolla el sujeto; que inicia sus manifestaciones en la adolescencia o a principios de la edad adulta y que perdura a lo largo del tiempo, manifestando incomodidad o malestar que perjudica el bienestar del individuo.

La relación entre padres e hijos, es importante en el desarrollo de la personalidad, los bebés cuyos padres los rechazan, descuidan o maltratan suelen presentar signos de perturbaciones emocionales. (Ritter, 1974, L. Yarrow, 1961). Sin embargo, es frecuente que las respuestas emocionales de



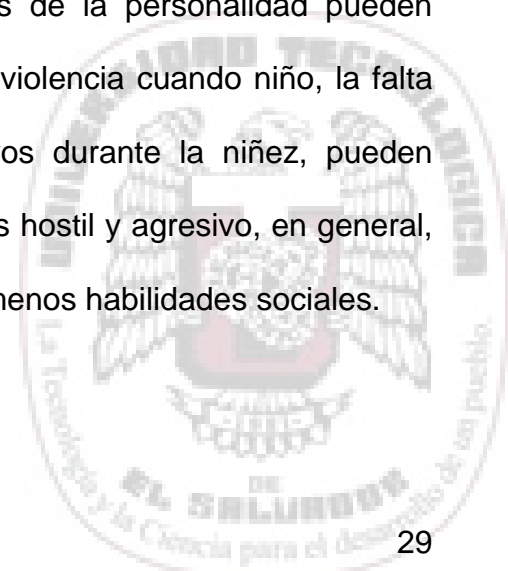
los infantes sigan patrones que persisten durante años y que sugieren que ese temperamento básico es innato.

Cuando se hable de personalidad, es importante referirnos a las características que presentan muchos individuos y que los convierten en seres vulnerables a sustancias psicoactivas, entre estas se tienen:

Características de aislamiento (retraimiento, vivir solos), inestabilidad emocional (ansiedad, depresión y furiosos), impulsividad (hostilidad y agresividad), nivel de autoestima bajo. Estas personas con frecuencia tienen problemas de salud, y si son padres menoscaban la capacidad para educar a sus hijos. (Cuando los padres tienen una imagen pobre de sí mismo), no confían en las demás personas.

1.3.2. Trastorno de la Personalidad.

Hall (1991), sugiere que varios rasgos estables de la personalidad pueden predisponer a la violencia. Las experiencias de violencia cuando niño, la falta de relaciones seguras y otros factores negativos durante la niñez, pueden perjudicar el desarrollo emocional haciéndolo más hostil y agresivo, en general, más impulsivo con menos autocontrol afectivo y menos habilidades sociales.

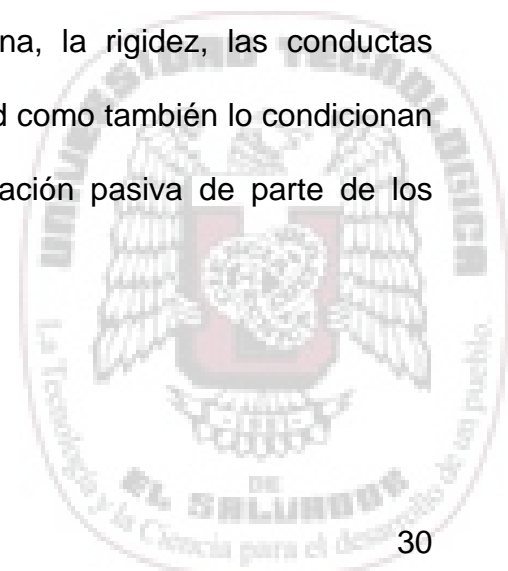


Harry Stack Sullivan, citado por Sue David et al (1994), propuso que nuestro concepto del yo, identidad y autoestima están formados a través de nuestras interacciones con otros significativos, de manera típica los padres, hermanos y compañeros.

Erick Erikson, citado por Sue David et al (1994), también enfatiza a las relaciones padres /hijos, señalando que el amor y la atención paternos son importantes para que el niño desarrolle una sensación de confianza en el medio social.

Sin esta confianza, es probable que veamos como peligrosos, hostil y amenazados el ambiente. Como resultado pueden huir de las relaciones personales y evitar las relaciones sociales.

Es sumamente conocida la influencia de los padres y el entorno familiar sobre el modo de manejar del niño su agresividad. El determinante de cómo los padres ejercen su autoridad y la firmeza a la disciplina, la rigidez, las conductas primitivas condicionan el manejo de la agresividad como también lo condicionan la permisividad, la falta de límites por la aceptación pasiva de parte de los padres de las conductas inadecuadas del niño.



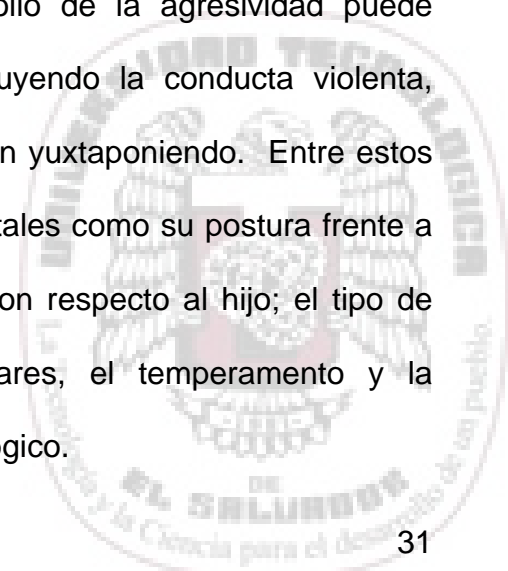
Estudios longitudinales han demostrado que en niños agresivos (con agresividad patológica) en un elevado porcentaje se convierten en antisociales y violentos y que prácticamente todos los antisociales adultos antes han tenido trastornos de conducta en su niñez y en su adolescencia.

La relación con los pares como codeterminante de la agresividad.

Comenzando en la temprana niñez y siguiendo en la infancia y con particular énfasis en adolescencia, la interacción con los padres y con los coetáneos juega un papel fundamental en el desarrollo de la agresividad.

El rechazo de los pares es más perturbador que la aceptación. La elección de grupos donde la agresividad y su máxima expresión, la violencia es vista como un valor, va fijando una conducta en esta dirección volviendo estable instalando como patrón fijo de personalidad.

En función de lo expuesto acerca del desarrollo de la agresividad puede pensarse que las tendencias antisociales, incluyendo la conducta violenta, suceden en función de varios factores que se van yuxtaponiendo. Entre estos factores deben ser mencionados aspectos parentales como su postura frente a la disciplina y del desenvolvimiento emocional con respecto al hijo; el tipo de exposición y de desenvolvimiento con los pares, el temperamento y la reactividad psicofisiológica vinculados con lo biológico.



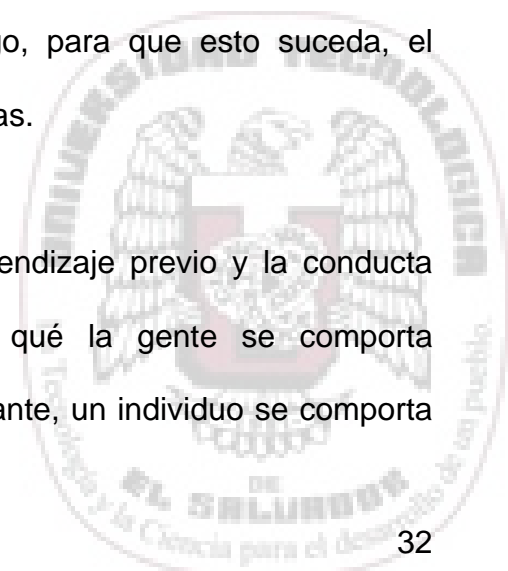
1.3.3. Modelo Conductista de la Violencia.

Skinner manifiesta que la respuesta de una conducta se debe al control de dicha conducta por medio de un condicionamiento operante, del mismo modo la respuesta agresiva se logra a través de un reforzador o de un estímulo que lo refuerza.

Para Skinner como los demás partidarios del conductismo, un reforzador no es nada más que un estímulo que se refuerza; es decir, fortalece una respuesta a un estímulo reforzador que es la conducta agresiva, y si queremos mantener esa respuesta simplemente reforzamos positivamente dicha conducta y tendremos un individuo agresivo u hostil frente a su ambiente, hasta que eliminemos el reforzador positivo.

La conducta humana en general incluyendo la violenta esta condicionada a otros reforzadores que él denomina reforzadores secundarios y generalizados. Estos reforzadores desarrollan su poder reforzante, cuando se presentan o se aplican junto al reforzador original; sin embargo, para que esto suceda, el estímulo discriminativo es para algunas respuestas.

Para comprender mejor la relación entre el aprendizaje previo y la conducta agresiva tendríamos que preguntarnos: ¿por qué la gente se comporta agresivamente? según el condicionamiento operante, un individuo se comporta



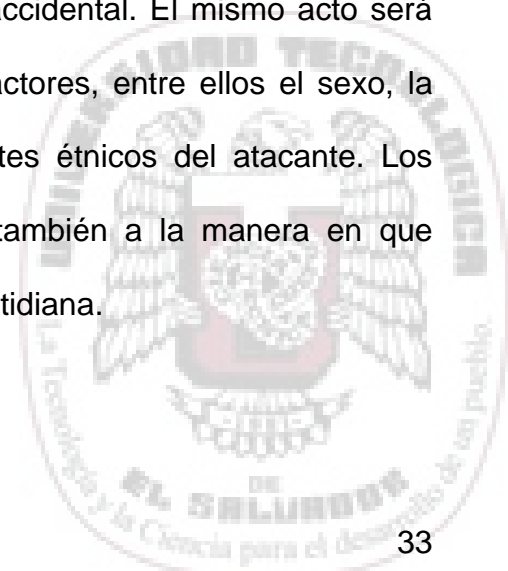
agresivamente, porque ha tenido un aprendizaje previo en algún momento de su vida o cuando se era pequeño que es cuando se empieza a moldear la personalidad del niño. En muchas ocasiones el ambiente familiar es hostil, se le castiga y se trata al niño con violencia produciendo un condicionamiento operante, mediante un refuerzo que a la vez fortalece la conducta violenta, según los conductistas, la respuesta a un estímulo reforzador es la conducta agresiva; o si deseamos mantener esa respuesta, simplemente reforzamos positivamente dicha conducta y tendremos un individuo violento hasta eliminar el reforzador positivo⁶.

1.3.4. Modelo del Aprendizaje Social.

Albert Bandura, define a la agresión como la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad. La lesión puede adoptar formas Psicológicas de devaluación y degradación, lo mismo que daño físico.

La conducta destructiva puede ser clasificada como agresiva o de otra manera, según juicios subjetivos de si fue intencional o accidental. El mismo acto será juzgado de modo diferente conforme a varios factores, entre ellos el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y los antecedentes étnicos del atacante. Los valores propios de los clasificadores afectan también a la manera en que ciertas actividades son interpretadas en la vida cotidiana.

⁶ www.monografias.com/agresión.



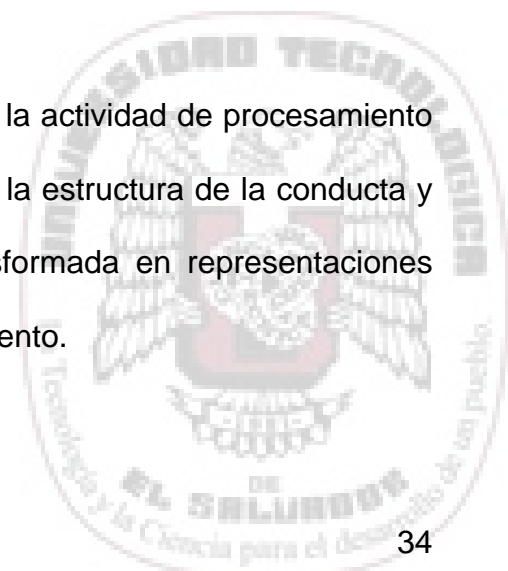
Comúnmente, las personas no agreden de maneras directas ó visible que pudieran originar riesgo de represalias. En lugar de ello tienden a atacar a otros de modo que, para protegerse de contraataques la responsabilidad por sus acciones lesivas se diluya o quede oculta.

Las consecuencias perjudiciales que mas preocupan a la sociedad, a menudo causadas remota, indirecta e impersonalmente. Bandura considera que los científicos sociales han estudiado en todos sus detalles la conducta de ataque directo, pero raras veces han considerado los actos indirectos y lejanos, que producen las consecuencias perjudiciales más extendidas.

Las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva; deben aprenderlos de una u otra manera Las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate.

1.3.4.1. Aprendizaje social.

Albert Bandura define el aprendizaje social como la actividad de procesamiento de la información, en la que la información sobre la estructura de la conducta y sobre los acontecimientos ambientales es transformada en representaciones simbólicas que sirven de guía para el comportamiento.

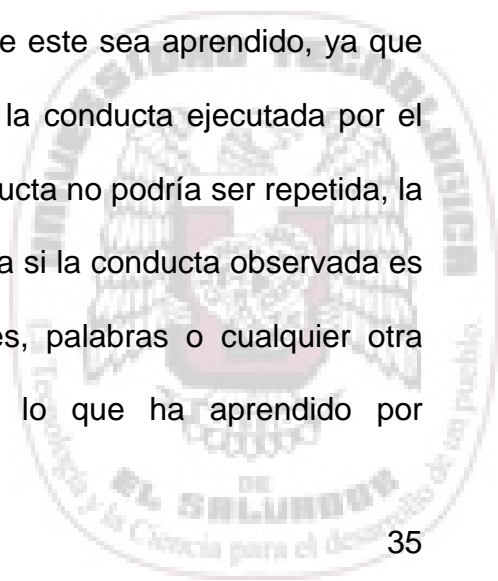


En otras palabras a) El Aprendizaje de conductas socialmente importantes, el contenido de la Socialización. b) Significa también el aprendizaje en el contacto social con modelos o con refuerzos mediante las personas. c) A la vez destaca la auto eficacia, que es lo mismo, la evaluación de la posibilidad de la propia acción e influencia a través del que aprende. – (Aprendizaje Bili. Bandura y Walter 1963. Bandura 1977).

1.3.4.2. Aprendizaje por observación.

Las conductas que las personas muestran son aprendidas por observación, sea deliberada o inadvertidamente, a través de la influencia. Observando las acciones de otros, se forma en una la idea de la manera como puede ejecutarse la conducta y, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción. Los modelos pueden enseñar también lecciones más generales. Observando, la conducta de los demás puede uno aprender estrategias más generales.

La exposición a modelos violentos no asegura que este sea aprendido, ya que si el Joven no observa los rasgos esenciales de la conducta ejecutada por el modelo tendiera a olvidarla. Por lo tanto esta conducta no podría ser repetida, la influencia del moldeamiento ejerce su permanencia si la conducta observada es asociada o representada a manera de imágenes, palabras o cualquier otra forma simbólica, lo cual le permitiría retener lo que ha aprendido por

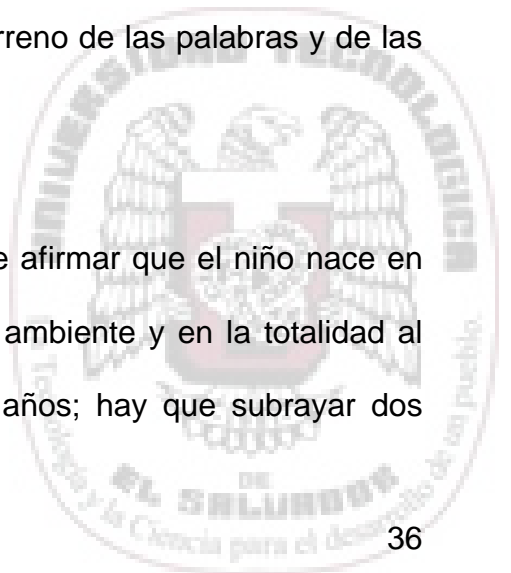


observación, se considera que en una sociedad existen 3 factores importantes los cuales influyen en el modelamiento, estos son: Influencias Familiares, Modelamiento Simbólico e Influencias Subculturales.

1.3.4.3. Las influencias familiares.

La fuente más importante de las conductas violentas es la modelada y reforzada por los miembros de la familia, en el caso de violencia familiar esta engendra estilos violentos de conducta, se halla en las semejanzas que se dan en las prácticas de abuso con niños a través de varias generaciones (Silver, Dublín y Lourie, 1969), así mismo a través de las practicas disciplinarias en donde el niño reciben de sus padres los ejemplos más vividos de la manera de influir en la conducta de los demás. Los padres que propician los métodos de dominación tienen hijos que tienden a valerse de tácticas agresiva semejantes para controlar la conducta de sus compañeros (Hoffman, 1960), a la vez se pude mencionar que existen pruebas que padres desadaptados, a menudo fomentan modos agresivos de respuesta modelando orientaciones agresivas, pero no en el terreno de los hechos si no en el terreno de las palabras y de las actitudes (Jonson y Surte 1952).

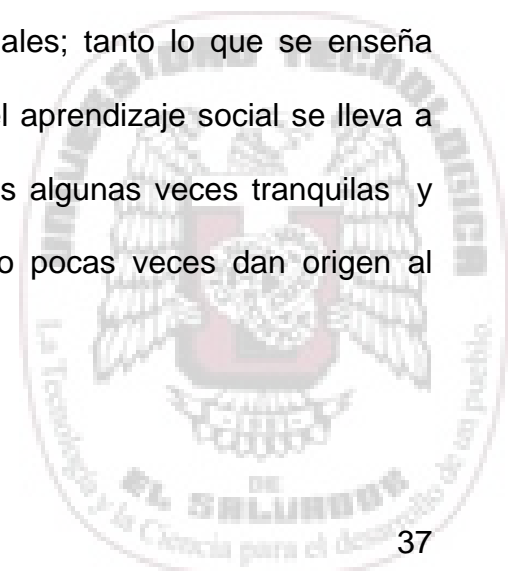
Partiendo de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que el niño nace en una familia y generalmente se desarrolla en ese ambiente y en la totalidad al menos una considerable parte de sus primeros años; hay que subrayar dos



características de este ambiente; por una parte conviene recordar que la familia constituye cronológicamente el primer medio en que se desarrolla el niño, en el cual también se elaboran, a través de los primeros encuentros y las primeras relaciones, los fundamentos de la organización comportamental. Por otra parte, es de considerar que alguna de las variables del ambiente familiar que pueden influir en el desarrollo del niño y las más importantes son: las características de los padres (Estilos de Crianza), la comunicación entre los miembros de la familia y los métodos disciplinarios utilizados en el hogar.

Influencias familiares constantes. Las familias siguen siendo uno de los factores de socialización más importantes para los niños en edad escolar. Ellos adquieren valores, expectativas y patrones de conducta a partir de sus familias y lo hacen de varias maneras.

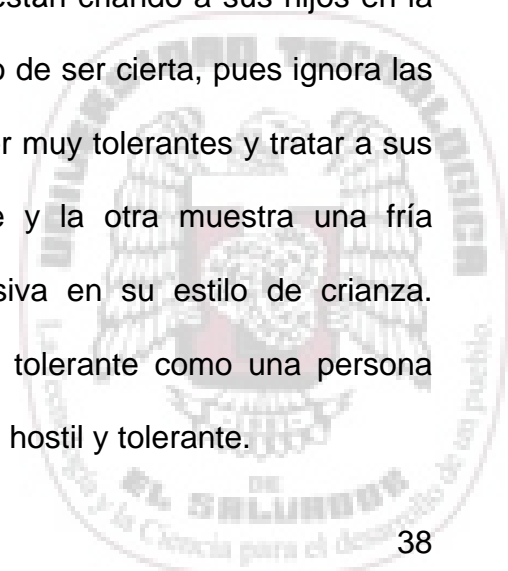
Los padres y hermanos sirven de modelos para la conducta correcta e incorrecta. Por lo demás, ampliar las capacidades cognoscitivas les permite aprender una gama de reglas y conceptos sociales; tanto lo que se enseña directamente como indirectamente y por último el aprendizaje social se lleva a cabo dentro del contexto de las relaciones; estas algunas veces tranquilas y seguras, y otras veces provocan ansiedad y no pocas veces dan origen al conflicto, originado por los estilos de crianza.



Estilos de crianza. Los padres se sirven de varias técnicas de crianza según cada situación del hijo y la conducta de él en ese momento. Pero en general los patrones pueden describirse a partir de ciertas dimensiones, como en mayor o menor grado de ternura. Estos estilos generales a veces afectan la agresión y la conducta socialmente adecuada del niño, sus auto conceptos, su internalización de los valores morales y su adquisición de la competencia social (Maccoby, 1984).

Según Becker (1964), el comportamiento de los padres presenta tres dimensiones fundamentales. Las actitudes y las acciones de cada progenitor caen en algún punto de uno de los tres siguientes continuos: rigurosidad – tolerancia, afabilidad – hostilidad y participación emocional con ansiedad – indiferencia tranquila.

El modelo de Becker muestra también las formas en que interactúan estas tres dimensiones. Si se observan solamente los actos o actitudes específicos, se puede suponer que dos madres muy tolerantes están criando a sus hijos en la misma forma, suposición que puede distar mucho de ser cierta, pues ignora las otras dimensiones. Ambas madres pueden ser muy tolerantes y tratar a sus hijos con tranquilidad. Pero si una es afable y la otra muestra una fría hostilidad, habrá entonces una diferencia decisiva en su estilo de crianza. Becker describe a la madre serena, cariñosa y tolerante como una persona democrática y como negligente a la madre que es hostil y tolerante.

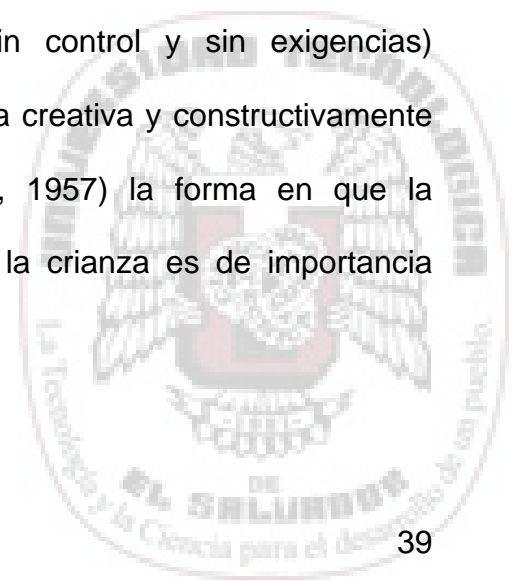


Rigurosidad, tolerancia y otras dimensiones. El hallazgo principal es que los padres rigurosos tienden a tener hijos dependientes, sumisos y obedientes.

Kagan y Moss (1960, 1962) descubrió algunos hechos interesantes en relación con las diferencias sexuales en las reacciones del niño ante la rigurosidad. Observaron que los efectos a largo plazo de esta actitud eran mucho más estables en las mujeres que en los hombres.

La mayor parte de las niñas dependientes y pasivas conservaban estos rasgos de personalidad en la edad adulta, mientras que unos cuantos niños seguían siendo dependientes. ¿A qué se debe la diferencia? los investigadores descubrieron que la respuesta radica en las normas culturales. La dependencia a menudo es un rasgo propio de las mujeres; por lo tanto, este comportamiento se refuerza en ellas a medida crecen. Pero se espera que el niño sea asertivo y aprenda a inhibir los signos de dependencia.

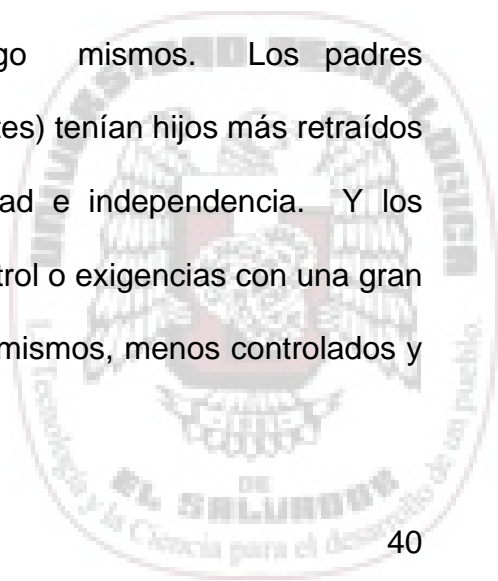
La tolerancia (definida como un ambiente sin control y sin exigencias) relacionada con una conducta activa, extrovertida creativa y constructivamente agresiva en el niño (Baldwing, 1949; Watson, 1957) la forma en que la tolerancia interactúa con otras dimensiones de la crianza es de importancia decisiva.



Los padres en un clima de cordialidad indiferente (el progenitor democrático de Becker) tiende a producir características bastante positivas. Pero cuando la tolerancia se acompaña de hostilidad (el progenitor negligente), lo más seguro es que dé origen a desobediencia y agresividad. Muchos estudios de niños delincuentes muestran que su ambiente familiar había sido exactamente esta combinación de tolerancia y hostilidad (Bandura y Walters, 1959, Healy y Bronner, 1926; McCord, McCord y Zola, 1959).

Padres autoritarios, autoritativos y tolerantes. Baumrind (1972) descubrió tres patrones bien diferenciados de la autoridad de los padres combinados con otras dimensiones de la crianza. Baumrind pone de relieve que el progenitor dogmático y no debe confundirse con un progenitor enérgico pero autoritario y sensible.

Los padres autoritarios, que combinan un gran control con la cordialidad, receptividad y aliento a la independencia, tenían los hijos más seguros de sí mismo, auto controlados y satisfechos consigo mismos. Los padres autoritarios (cordiales pero indiferentes y dominantes) tenían hijos más retraídos y desconfiados que mostraban menos asertividad e independencia. Y los padres permisivos, quienes combinaban poco control o exigencias con una gran cordialidad, tenían los hijos menos seguros de sí mismos, menos controlados y menor tendencia a la exploración.

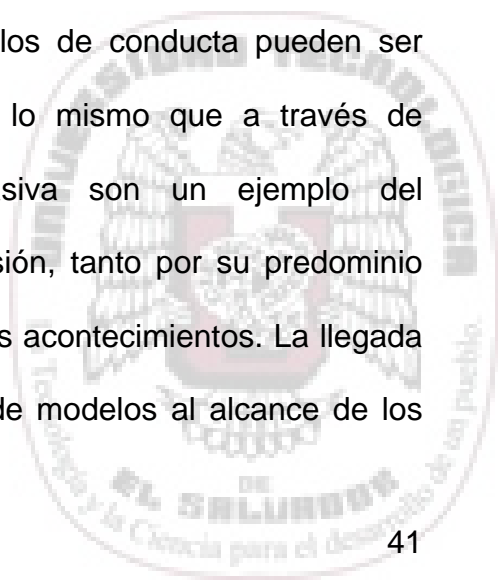


En teoría, ni los padres ni los hijos dominan la familia todo el tiempo y esto se aplica por igual a la familia democrática de Becker y a la familia autoritarias de Baumrind. En algunas familias los padres e hijos coinciden, tras un dialogo e interacción a largo plazo, en lo que Maccoby llama Metas Compartidas. Esto crea una atmósfera armoniosa donde se llega a decisiones sin mucha lucha por el control. Las familias que logran este equilibrio tienen un grado bastante de intimidad y su interacción es estable y mutuamente satisfactoria.

Las familias incapaces de lograr metas compartidas deben negociar todo. Pero si uno de los padres o hijos dominan la situación, no pueden haber negociación en absoluto, por lo cual la atmósfera familiar resulta inestable en extremo. Si el progenitor es muy dominante, el preadolescente pronto aprende varias formas de evitar el dominio.

1.3.5. Modelamiento Simbólico

Gran parte del aprendizaje social ocurre por observación casual o directa de modelos de la vida real, sin embargo, los estilos de conducta pueden ser transmitidos a través de imágenes y palabras lo mismo que a través de acciones. Los medios de comunicación masiva son un ejemplo del modelamiento simbólico, especialmente la televisión, tanto por su predominio indiscutido como por lo vividamente que retrata los acontecimientos. La llegada de la televisión expandió grandemente la clase de modelos al alcance de los

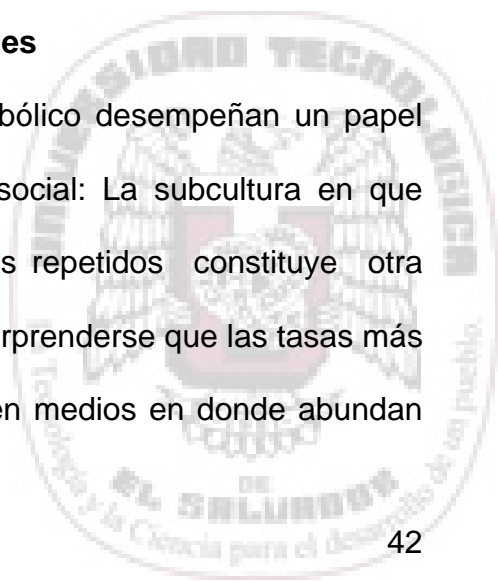


niños en desarrollo. Los niños modernos han presenciado innumerables apuñalamientos, golpizas, agresiones a puntapiés, estrangulamientos, asaltos y formas menos graficas pero igualmente destructivas de crueldad, antes de alcanzar la edad para asistir al kinder. Así pues los niños, jóvenes y adultos independientemente de su sexo, edad o antecedentes quienes cómodamente instalados en sus hogares, tienen oportunidades ilimitadas de aprender del modelamiento televisado.

La influencia del modelamiento simbólico es más notable en el moldeo y propagación de la agresión colectiva. El contagio social de nuevos estilos tácticos de agresión se conforma a un patrón que caracteriza a los cambios transitorios de muchos otros tipos de acciones que también se propagan por contagio: la conducta nueva se inicia con un ejemplo preeminente, se propaga de manera rápida como enfermedad contagiosa, se adopta ampliamente y luego se descarta, a favor de una forma nueva que sigue un curso similar.

1.3.6. Las Influencias Sub-Culturales

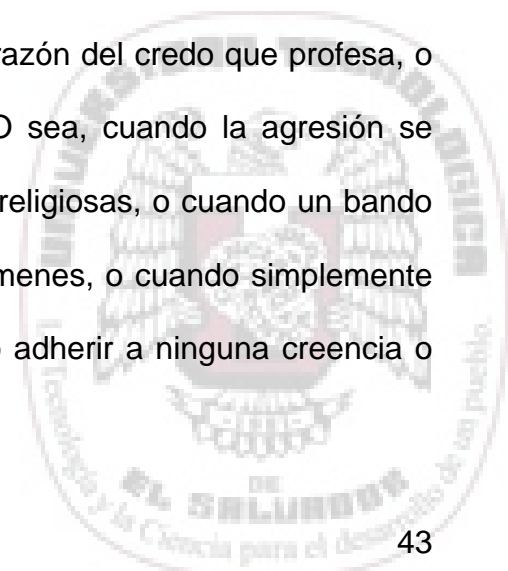
Las influencias familiares y el modelamiento simbólico desempeñan un papel importante al conferirle dirección al desarrollo social: La subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra importante fuente para la violencia, no es de sorprenderse que las tasas más elevadas de conductas violentas se encuentren en medios en donde abundan



los modelos violentos y en donde se considera que la violencia es un atributo muy valioso (Short, 1968, Wolfgang y Ferracuti, 1967). En estas sub-culturas violentas el estatus se gana principalmente realizando hazañas de combatiente, esto se refiere al entrenamiento sub-cultural en estilos agresivos de conductas no aprobadas por la mayor parte de la sociedad. Las sociedades, en su mayoría, mantienen agencias sociales elaboradas a los cuales asignan oficialmente las funciones de entrenamiento en violencia. Los establecimientos militares pueden en un período corto transformar a personas que han sido educadas dentro de la tradición de que matar es un acto deplorable y moralmente reprensible, en combatientes diestros que experimentan poco remordimiento y quizá hasta se sientan orgullosos al destruir una vida humana, cambios tan radicales tienen consecuencias más profundas para las explicaciones de la violencia que las acciones de atacantes individuales o de grupos juveniles que residen en funestos vecindarios.

1.3.7. Perspectiva de Violencia Religiosa.

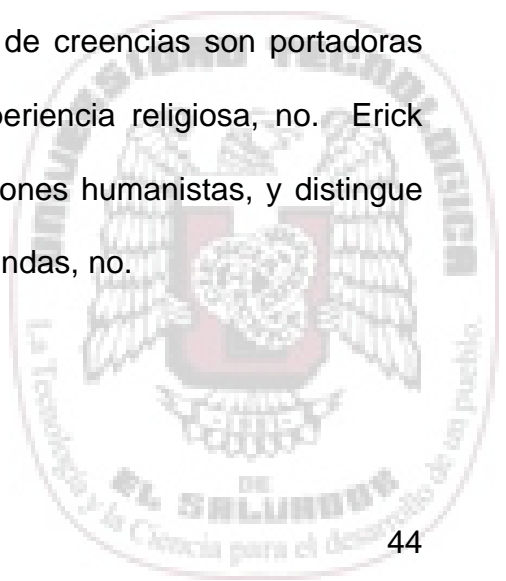
Cuando uno hace algo que perjudica a otros en razón del credo que profesa, o porque no lo hace, ejerce violencia religiosa. O sea, cuando la agresión se basa en las diferencias de creencias o prácticas religiosas, o cuando un bando daña a otros porque estos no ceden a sus dictámenes, o cuando simplemente algunos se convierten en blanco de otros por no adherir a ninguna creencia o práctica religiosa establecida.



A pesar de poder presentarse acompañados por otras formas de violencia, los siguientes ejemplos pueden ser vistos básicamente como casos de violencia religiosa: intolerancia religiosa, oscurantismo, fanatismo, fundamentalismo, difamación, “Intocabilidad” entre castas, inquisición, discriminación, Guerras “Santas”, religión oficial.

Existen muchas otras formas de violencia religiosa que coartan la libertad, la felicidad y el desarrollo del ser humano, generando con ello el divisionismo entre la gente, bloqueando las vías positivas de investigación científica y progreso social. Justificando (o, no, oponiéndose) a las leyes y prácticas deshumanizante, coartando la libertad por sanción “Divina” a través de variadas amenazas.

Cuando creíamos que la violencia y religión eran cosas del pasado, de pronto, en las últimas décadas, han comenzado a mostrar una mezcla explosiva en la que la religión aparece como factor de identidad cultural, fácilmente detonable. Es históricamente constatable que las religiones de creencias son portadoras de violencia, mientras que las religiones de experiencia religiosa, no. Erick Fromm habla de religiones autoritarias y de religiones humanistas, y distingue unas de otras, las primeras son violentas, las segundas, no.



Las primeras son religiones que se construyen sobre el deber, las segundas sobre el ser. Las primeras son vividas como una obligación, las segundas como una realización. Humanistas fueron para Fromm las grandes religiones en su comienzo, sus fundadores y sus profetas, todos los que hicieron y hacen la experiencia religiosa. La tragedia es que este tipo de religión, y la de creencias es la que abunda. Y como dice Fromm, las mismas religiones violan y pervierten sus principios de libertad.

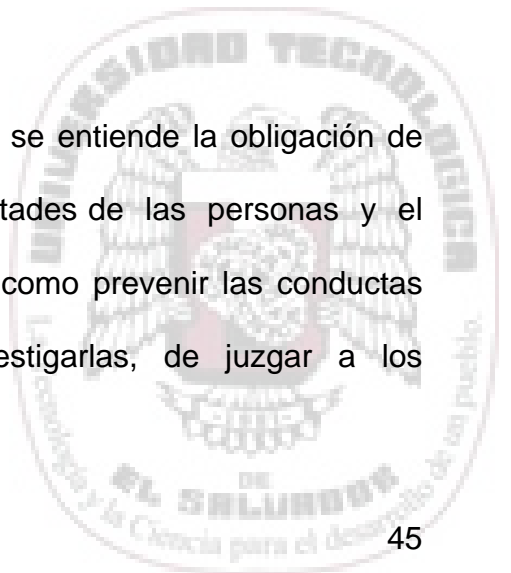
1.4. Marco Normativo sobre los Derechos y Deberes de los Adolescentes.

Se aborda el tema en la perspectiva de la normativa Internacional y nacional, en esta última, los preceptos legales constitucionales, leyes especiales, secundarias, disposiciones generales y reglamentos vinculados con la temática violencia y delincuencia juvenil.

1.4.1. Normativa Nacional.

Constitución de la República de El Salvador.

Artículo No.1. Por deber de garantía del Estado se entiende la obligación de asegurar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas y el cumplimiento de los correlativos deberes, así como prevenir las conductas antijurídicas y si éstas se producen de investigarlas, de juzgar a los responsables y de indemnizar a las víctimas.



Artículo No. 34. Todo menor tiene derecho de vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y la infancia.

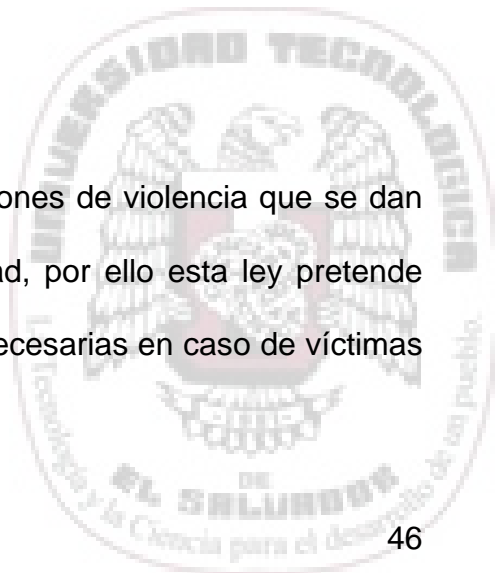
Artículo No. 35. Proteger la salud física y mental y moral de los menores, así como la obligación de garantizar el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La conducta antisocial de los menores que constituyere delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial.

Leyes Especiales.

Ley Contra la Violencia Intra familiar

La Ley contra la Violencia Intra familiar establece el concepto y las formas de violencia, sin tipificar delitos y faltas penales, debido a su naturaleza meramente preventiva, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que pueda dar lugar la violencia.

Es de vital importancia establecer las manifestaciones de violencia que se dan al interior de la familia, la escuela y la comunidad, por ello esta ley pretende regular las medidas preventivas y de protección necesarias en caso de víctimas de violencia.



Ley del Menor Infractor (L.M.I.)

Apartado primero comprende:

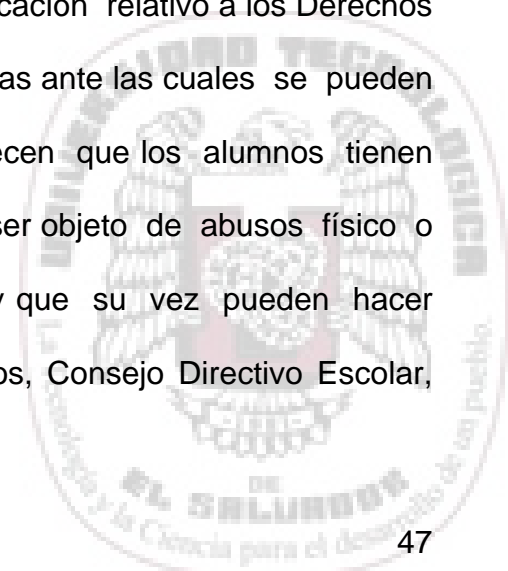
La ley del Menor Infractor se aplica a todos aquellos jóvenes menores de 18 años y mayores de 12, que han mostrado una conducta antisocial tipificada como delito en la Legislación Penal Salvadoreña. Tomando como pauta las siguientes franjas:

- I. Menores entre 16 y 18 años sujetos a las medidas de la Ley.
- II. Menores entre 12 y 16 años sujetos a las medidas de la Ley del ISPM.
- III. Menores de 12 años están exentos de responsabilidad y de su conducta debe darse aviso y traslado del mismo al ISPM.

Los principios rectores que aparecen son: la protección integral del menor, el interés superior, el respeto a los derechos humanos, la formación integral, la reinserción a la sociedad como la familia.

Ley General de Educación (L.G.E.).

El Art. 90 letra c) de la Ley General de Educación relativo a los Derechos de los Educandos y letra; g) relativo a las instancias ante las cuales se pueden reclamar la tutela de sus derechos. Establecen que los alumnos tienen derechos a ser tratados con justicia y a no ser objeto de abusos físico o mentales, incluyendo la explotación sexual, y que su vez pueden hacer reclamos ante el Director del centro de Estudios, Consejo Directivo Escolar,



Tribunal de la Carrera Docente, el Procurador para la Defensa de los Derechos del Niño, entre otros organismos.

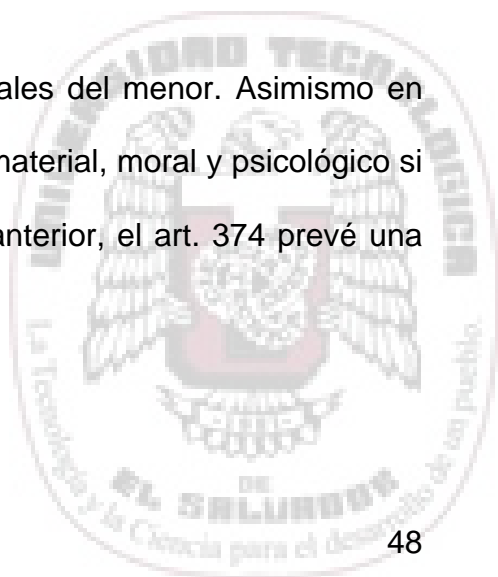
Legislaciones secundarias:

Código de Familia (C.F.)

En el Artículo 351 numeral 28 se establece que los menores de edad gozarán de los derechos reconocidos por la Constitución, los tratados internacionales ratificados por El Salvador y las demás leyes que garantiza su protección.

Según el Artículo 346 reconoce que “la protección del menor deberá ser integral en todos sus períodos evolutivos de su vida, inclusive prenatal y en los aspectos físico, biológico, psicológico, moral, social y jurídico“. Por tanto la familia es la principal responsable en la protección del menor, la sociedad y el Estado asumirán en forma subsidiaria la responsabilidad, el Estado debe crear las instancias para su cumplimiento y en especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor.

El Artículo 351 contiene los derechos fundamentales del menor. Asimismo en los literales del 17 al 21 la víctima recibirá apoyo material, moral y psicológico si fuera víctima de un delito. De no cumplir con lo anterior, el art. 374 prevé una sanción.



1.4.2. Normativa Internacional.

Los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Estado de El Salvador, son incluso leyes superiores a las demás leyes que aprueba la Asamblea Legislativa, por lo tanto prevalecen sobre las leyes especiales, secundarias y demás disposiciones generales, según el Art. 144 Cn. Tiene un carácter vinculante.

Convención sobre los Derechos del Niño.

Artículo No. 1. Los Estados respetaran los derechos enunciados por la citada convención y asegurarán su aplicación a cada niño y niña sujeto a su jurisdicción.

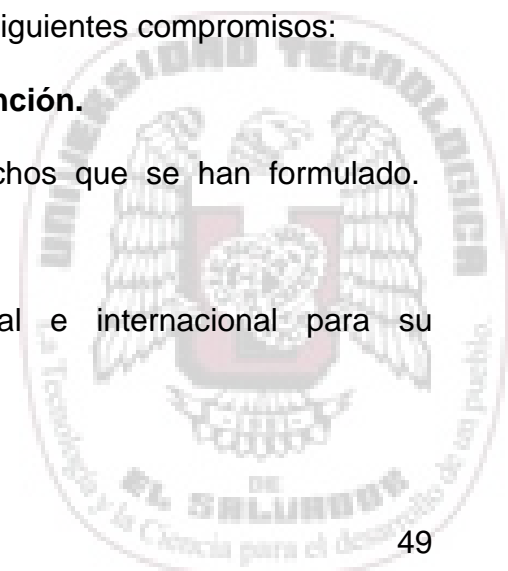
Artículo No. 9. Se considera especialmente la situación de la mujer en razón de su minoría de edad, entre otras circunstancias y condiciones.

Esta constituye un instrumento multilateral de derecho internacional ratificado por el Estado, mediante el cual se adquieren los siguientes compromisos:

Garantizar los derechos incluidos en la convención.

Introducir en su legislación interna esos derechos que se han formulado.

Ser responsable ante la comunidad nacional e internacional para su cumplimiento.



Convención americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José".

Artículo No. 19. Expresa que todo niño menor de dieciocho años, tendrá derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y el Estado.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo No. 24. Establece la obligación que tiene el Estado, la Sociedad y la familia de adoptar medidas de protección que las condiciones de menor requiere.

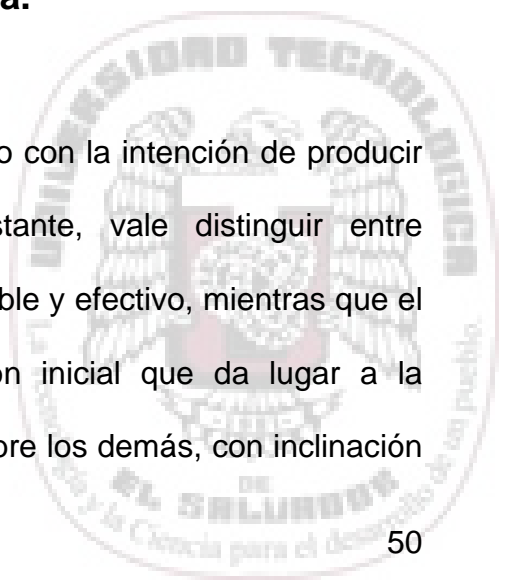
Declaración Universal de Derechos Humanos.

Artículo No. 25. La maternidad y la infancia tiene derechos a cuidados y asistencia especiales.

1.5. Marco Conceptual de la Violencia.

1.5.1. Agresividad.

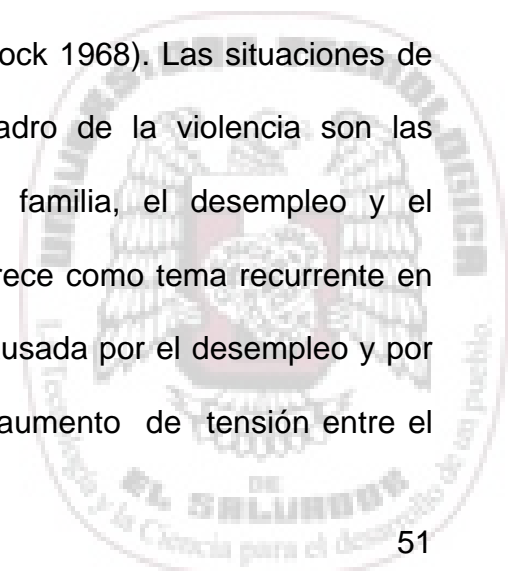
Se define como el fin de lesionar a otro organismo con la intención de producir daño, destruir, contrariar o humillar. No obstante, vale distinguir entre agresividad y agresión, que es el acto en sí, palpable y efectivo, mientras que el primero se considera la tendencia o disposición inicial que da lugar a la agresión, necesidad de actuar coercitivamente sobre los demás, con inclinación



a la violencia. Por lo general aparece como reacción a una amenaza (o lo que interprete el sujeto como tal). Puede observarse en todos los aspectos vitales para el individuo, especialmente en el marco de las relaciones sociales, en forma de lucha, conquista, usurpación, coerción, destrucción. Se observa también en las relaciones sexuales. Aunque la agresividad es una conducta dirigida primariamente hacia otras personas u objetos, también puede reflejarse sobre el propio sujeto (Masoquismo).

1.5.2. Ambiente Familiar.

Todo parece indicar que la violencia explota en las relaciones existentes entre 1) un tipo particular de padres; 2) un tipo particular de jóvenes, 3) bajo situaciones especiales de tensión y 4) en un ambiente familiar que permite la violencia. Las características propias de los padres que maltratan a sus hijos son: el haber ellos mismos sido maltratados de pequeños o haber sido abandonados (Spineta y Rigler, 1972). Los padres que maltratan no tuvieron protección materna, fueron criticados y rechazados cuando niños y fueron objeto de violencia de sus padres (Steele y Pollock 1968). Las situaciones de tensión específicas y generalmente son el cuadro de la violencia son las condiciones de la vivienda, el tamaño de la familia, el desempleo y el aislamiento social. El desempleo del padre aparece como tema recurrente en los casos de maltrato de los niños. La tensión causada por el desempleo y por la carencia de recursos se duplica con el aumento de tensión entre el



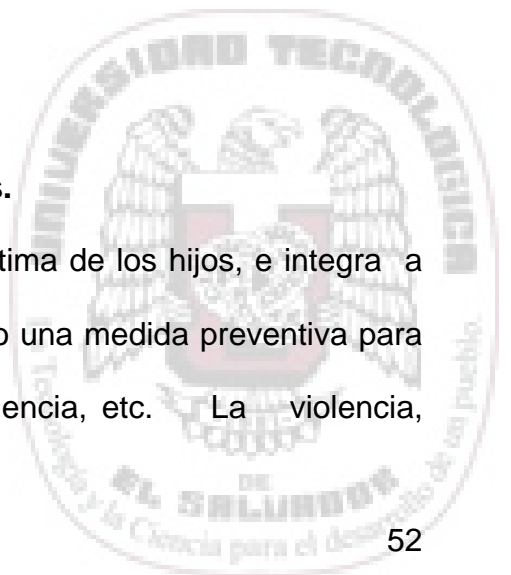
padre y la madre. Una de las características de la familia en que hay malos tratos y que aumenta la tensión es su aislamiento social, en parte esas familias son rechazadas por las otras pero en parte se aíslan ellas mismas y aíslan a sus hijos de los otros jóvenes.

1.5.3. Apodos.

Dentro del ambiente escolar, los apodos o sobrenombres se utilizan para destacar o minimizar la figura del niño o joven. Representan debilidades que cicatrizan el psiquismo de la persona y pueden llegar a estigmatizarlo. A nivel de la cultura de violencia, el apodo significa también el distintivo que identifica a un sujeto; es el alias (a) con el cual el antisocial desafía y se da a conocer ante el orden establecido. El apodo surge y nutre una característica y habilidad de quien lo ostenta, es como su sello personal y entre más próximo está el sobrenombre a una categorización de violencia, el sujeto tiende a ser más violento, aunque también algunas veces el apodo se vuelve una especie de paradoja, ya que a pesar de que significa algo confiable, quien lo evidencia actúa radicalmente contrario a su mote.

1.5.4. Comunicación Padres- Hijos.

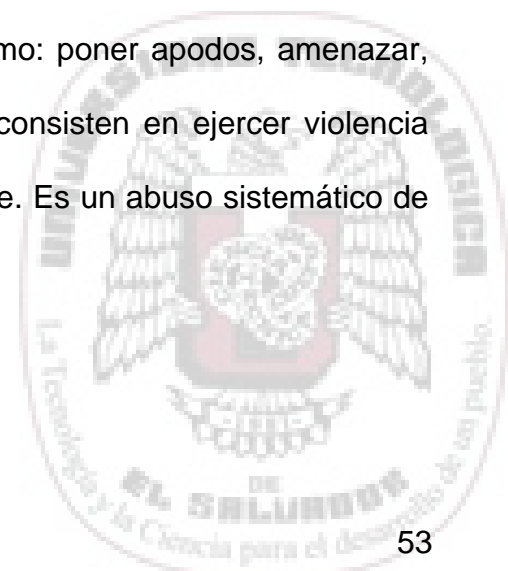
Factor que genera confianza y refuerza la autoestima de los hijos, e integra a la familia como un todo. Sirve, además, como una medida preventiva para advertir posibles problemas de drogadicción, violencia, etc. La violencia,



tanto vertical como horizontal, debe estar presente en todas las acciones familiares, desde los simples coloquios que fomentan el acercamiento espiritual de la familia y acrecientan la mutua confianza entre sus miembros, hasta el debate que contribuye a tomar las mejores decisiones para el núcleo familiar. La Comunicación debe estar presente no sólo en los momentos de ocio, sino también en todas aquellas acciones que pueden generar distensión. Los padres deben propiciar tanto la comunicación horizontal, que permite un mayor acercamiento y un trato de “tu a tu”, así como la comunicación vertical, tanto ascendente como descendente, para enviar información que oriente a sus hijos y recibir al mismo tiempo, las inquietudes de éstos.

1.5.5. Conductas Violentas dentro de la Escuela.

Comúnmente se entiende como un conjunto amplio de actos intencionales e hirientes, producidos repetidamente dentro de la escuela por unos alumnos contra otros, consistente en maltratar física o psicológicamente intimidando, abusando o realizando otras conductas tales como: poner apodos, amenazar, rechazar y/o excluir. Estas conductas violentas consisten en ejercer violencia contra otros que no pueden defenderse fácilmente. Es un abuso sistemático de poder (Smith y Sharp, 1994).



Estas conductas violentas adoptan diferentes formas, pudiendo ser física, verbal, emocional o de naturaleza sexual. Por ejemplo: **físico** (incluye dar puñetazos, pinchar, tirar del pelo, morder, golpear, empujar, robar o atentar contra las propiedades de otros); verbal (incluye actos como poner apodos, insultar, hablar mal de otros, murmurar, extender falsos rumores); emocional (incluye rechazar, aislar, impedir la participación, atemorizar, extorsionar, ridiculizar públicamente, humillar, chantajear, discriminar por razón de características personales como la etnia, el color, la discapacidad física o psíquica, la orientación sexual, religiosa, o el tipo de amigos); sexual (incluye exhibicionismo, voyeurismo, hacer proposiciones sexuales, acoso sexual, o abuso mediante contacto físico y agresión sexual). Sin duda, la gama de conductas explicadas tiene diversos índices de ocurrencia. La agresión verbal es el comportamiento violento más frecuente, y le siguen por orden de importancia, la agresión física indirecta, la exclusión social, las amenazas, la agresión física directa y el acoso sexual.

